PROVINCIA | Sucesos

Detenidas dos personas en Puente Genil como supuestas autoras de un delito de conducción temeraria y una falta de hurto

La Guardia Civil, localizó en el interior del vehículo conducido por M.I.D., más de 1900 kilogramos de aceituna

Redacción
Viernes 18 de febrero de 2011 - 17:38

La Guardia Civil, ha detenido en Puente Genil a L.L. de 19 años, vecina de Pedrera (Sevilla) y a L.C., de 22 años, vecina de Martín de la Jara (Sevilla), ambas súbditas rumanas, como supuestas autoras de un delito de atentado, resistencia y desobediencia a los Agentes de la Autoridad, y una falta de hurto de aceitunas, además de estos ilícitos, se imputa a la conductora del vehículo dos delitos contra la seguridad vial por conducir careciendo del permiso de conducción y por conducción temeraria.

La Guardia Civil observó sobre las 01’10 horas del pasado día 12 de febrero, en uno de estos operativos de control de transporte de aceitunas, desarrollado en la rotonda del Polígono Industrial Huerto del Frances, término municipal de Puente Genil, una furgoneta marca Citroën, modelo Jumper, ocupada por dos mujeres y un varón que, por sus características, y por la carretera por la que circulaba que permite el acceso a numerosas fincas de olivar, levantó las sospechas de los Guardias Civiles, por lo que decidieron proceder a identificarla.

Los ocupantes de la furgoneta al detectar la presencia de la Guardia Civil, aceleraron la marcha e intentaron huir teniendo uno de los Guardias Civiles que pretendía parar el vehículo, arrojarse a la cuneta para evitar ser atropellado, continuando los ocupantes de la furgoneta su marcha por la carretera A-318 (Estepa-Guadix).

Unos kilómetros más adelante, en su intento de eludir la acción policial, los usuarios de la furgoneta se metieron por un camino, en una zona de olivar, y cuando los agentes se acercaron a la furgoneta sus ocupantes abandonaron el vehículo y trataron de darse a la fuga, logrando interceptar a dos de los ocupantes de la misma, que tras ser identificadas resultaron ser L.L., y L.C., ambas de nacionalidad rumana, opusieron una gran resistencia a su detención llegando incluso agredir a los Guardias Civiles que pretendían su identificación.

Tras identificar a las estas dos personas, se procedió a efectuar un registro superficial de la furgoneta, localizando en su interior 1940 kilogramos de aceituna en 25 sacos, que sus ocupantes no pudieron acreditar su legítima procedencia, por lo que le fueron intervenidas.

La aceituna recuperada por la Guardia Civil 1940 kgr. ha sido depositada en la Cooperativa la Purísima de Puente Genil, ha disposición de la Autoridad Judicial.

La Guardia Civil continúa las gestiones para la identificación, localización y detención de la persona que se dio a la fuga y para la identificación del propietario de la aceituna sustraída.